



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE TAYACAJA - PAMPAS  
HUANCAVELICA



00110

Paraiso de Orquideas...!

"Año de la Consolidación Democrática"

## ORDENANZA MUNICIPAL N° 040-2006 MPT

Pampas 20 de Abril del 2006



**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA  
PAMPAS**

### VISTO:

El Oficio N° 084-2006-A/MDC, de fecha 16 de marzo del 2006, donde remiten las Ordenanzas Municipales N° 003, y 004-MDC, referido al Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA 2006) y el Cuadro Tarifario 2006;

El Informe Legal N° GAL-MPT-2006, presentado por el Gerente de Asesoría Legal, donde opina por la procedencia para la ratificación de dichas Ordenanzas Municipales.

El Acta de Sesión de Concejo Ordinaria N° 003-2006-MPT, de fecha 29 de marzo del 2006;

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 191° de la Constitución Política del Estado, establece que las Municipalidades Provinciales, Distritales y las Delegadas conforme a Ley, son Órganos de Control de Gobierno Local. Tienen Autonomía Política, Económica y Administrativa, en los asuntos de su competencia;

Que, con Oficio N° 084-2006-A/MDC, de fecha 16 de marzo del 2006, el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Colcabamba, solicita la ratificación de dichas Ordenanzas Municipales;

Que, el Art. 40° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, señala que: "(...) *Las ordenanzas en materia tributaria expedidas por las municipalidades distritales deben ser ratificadas por las municipalidades provinciales de su circunscripción para su vigencia*";

Por tales consideraciones y en uso de las facultades conferidas por el Art. 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades 27972;



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE TAYACAJA - PAMPAS  
HUANCAVELICA



00109

Paraiso de Orquideas...!

**SE RESUELVE:**

**PRIMERO: RATIFICAR** las Ordenanzas Municipales, emitido por la  
Municipalidad Distrital de Colcabamba:

- Ordenanza Municipal N° 003-2006-MDC: Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA 2006)
- Ordenanza N° 004-2006-MDC: Cuadro Tarifario 2006.

**SEGUNDO: ENCÁRGUESE** a Secretaría General, la distribución de la  
presente Resolución a las instancias pertinentes, para su cumplimiento.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA

*Maciste A. Díaz Abad*  
MACISTE A. DIAZ ABAD  
ALCALDE